

FUNDAMENTOS BÁSICOS PARA LA PAZ



La paz es un derecho humano que se afirma en tres principios: la autodeterminación, la igualdad y la no discriminación. Se fundamenta en el ser humano, en su dignidad y su valor intrínseco como persona.

La Proclamación de Teherán, de la Conferencia Internacional de Derechos Humanos del 13 de mayo de 1968, manifiesta, que para la plena realización de los derechos humanos es indispensable la “paz y la justicia”, y que constituyen obstáculos para el ejercicio y disfrute de los derechos humanos, los males de la discriminación racial, el analfabetismo, los problemas de colonialismo, y que “la denegación general de los derechos humanos acarrearán actos de agresión que producen indeseables sufrimientos humanos y provocan reacciones que podrían sumir al mundo en conflictos cada vez mayores”.

Existen otros instrumentos de derechos humanos que han reconocido que atentar contra la dignidad humana es un impedimento para las relaciones armónicas entre las naciones, por lo que también representan una amenaza para la paz.

“La paz de acuerdo a las Naciones Unidas, tiene como fundamento proteger y promover los derechos humanos y de esta manera se creó en 1994, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y entre sus funciones, tiene la de levantar los obstáculos que se interponen en el disfrute de los derechos humanos y de prevenir las violaciones de estos, así como la de promover el derecho al desarrollo. Es decir, el derecho de la persona de desarrollarse económicamente, socialmente, cultural y políticamente” (Aranjo, 26).

A través del Departamento de Operaciones de Paz (DOP), la ONU presta asistencia a los Estados Miembros y al Secretario General en sus esfuerzos por mantener la paz y la seguridad internacional. Mediante 69 misiones de mantenimiento de la paz y de observación en distintas zonas conflictivas del mundo durante las últimas 10 décadas, las Naciones Unidas han restablecido la calma, lo que ha permitido que muchos países se recuperen de situaciones de conflicto.

En la actualidad hay 12 operaciones de mantenimiento de la paz desplegadas en distintas partes del mundo.

Desde la década de 1990, la labor de mediación de las Naciones Unidas y las actividades desplegadas por terceras partes con su apoyo han contribuido a poner fin a numerosos conflictos entre los que cabe citar los de Sierra Leona, Liberia, Burundi y el conflicto norte-sur en el Sudán y Nepal.

La diplomacia de las Naciones Unidas y otras formas de acción preventiva han desactivado muchos conflictos potenciales. Además, las 11 misiones de paz de las Naciones Unidas sobre el terreno se ocupan de las situaciones posteriores a los conflictos y de aplicar medidas de consolidación de la paz.

La Convención para la Prevención de Genocidio de 1948 ha sido ratificada por 146 Estados, comprometidos a prevenir y castigar esta acción tanto en tiempos de guerra como de paz.

Referencias:

Paz social y cultura de paz (2007). Disponible en: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/30445.pdf>

Educación para la paz: Fundamentos teóricos, epistemológicos y axiológicos (2013). Disponible en: <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/derechoshumanos/article/download/5804/5673/0>

Setenta contribuciones de las naciones unidas (2015). Disponible en: <https://www.un.org/un70/es/content/70ways/index.html>